



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A partir del 1° de junio de este año, a través de la organización SPILA, se iniciará el curso denominado "Management en Entidades Deportivas" mediante una novedosa modalidad online. Esta iniciativa es acompañada por el Gobierno de la Provincia de Río Negro a través de la Secretaria de Deportes.

El curso "Management en Entidades Deportivas" surge de la necesidad de eficientizar estas entidades, en producir una profesionalización en el estrato de toma de decisiones buscando la sustentabilidad, autonomía y autarquía de cada organización para poder gestionarse sin la obligada presencia y auxilio del Estado.

El mismo es de aplicación global, en el ámbito público y privado, para toda persona relacionada con el deporte; clubes, asociaciones, federaciones, clubes de barrio, gimnasios, alto rendimiento, sociedades de fomento, secretarías/direcciones de deportes de municipios/provincias/nación.

Está dirigido a los habitantes de la provincia de Río Negro en todo el espectro deportivo como: directivos, empleados, gerentes, entrenadores, abogados, contadores, padres de deportistas, profesores de educación física, coaches, etc.

La capacitación recorre varias áreas de gestión, tendientes a profesionalizar los mandos directivos de las entidades deportivas, como por ejemplo planificación estratégica, marketing (tradicional y digital, gestión por proyectos, administración de recursos humanos, psicología deportiva, liderazgo y negociaciones.

El curso es teórico-práctico, cuyo formato de capacitación es a distancia con una metodología 100% virtual, con material audiovisual, bibliografía complementaria, preguntas cerradas múltiple - Choice, lecturas, preguntas abiertas de opinión, respuestas interactivas con comunicación transversales, foros para compartir notas de actualidad sobre temas de estudio y trabajos integradores para realizar individualmente.

Tiene una duración de 12 semanas obligatorias para los suscriptos al programa más deporte y 14 semanas totales abierto para todos los alumnos que se haya inscripto independientemente al programa, la carga horaria será de 72hs, distribuidas en 6hs semanales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Un objetivo alternativo de este programa es que en la medida que las entidades deportivas van cerciorándose de su ineficiencia están procediendo a la contratación de profesionales del área por lo que este curso se convierte en una significativa llave como salida laboral.

La modalidad online con la que se dictará este programa posibilitará, sobre todo en este contexto de pandemia, que muchas de las personas interesadas en esta temática en la provincia de Río Negro, puedan acceder a esta capacitación de alto nivel académico.

SPILA es una organización que nace en la búsqueda de ofrecer eficacia a la gestión en las organizaciones de manera dinámica, didáctica, profesional y específica. Su nombre "SPILA" deviene del país Islandés, que es el país con mayor cantidad de políticas públicas de innovación y gestión y significa jugar.

Esta iniciativa ha sido puesta en marcha desde el Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, a través de la Secretaría de Deportes en el marco del Programa "+ DEPORTE RIO NEGRO".

Por ello:

Autores: Juan Pablo Muenza, Maria Elena Vogel, Fabio Sosa.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana del Agua, Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y deportivo el curso "Management en Entidades Deportivas", que se realizará bajo la modalidad online a partir del 1° de junio del 2020 y durante 12 semanas, dictado por la organización SPILA, en el marco del Programa "+DEPORTE RIO NEGRO" impulsado por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.

Artículo 2°.- De forma.